

A partir de este lunes 7 de noviembre, el Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob), dio inicio a un nuevo proceso electoral para la conformación del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) en todo Chile. Con este nuevo proceso, que no se celebra desde el 2018, se espera aumentar la participación y llegar a organizaciones que se vinculen con el quehacer de la cartera, específicamente con aquellas ya descritas que no fueron parte de las votaciones pasadas.

Según detalló la vocera regional, María Fernanda Moraga “el objetivo de este proceso es favorecer la participación de organizaciones de la sociedad civil en nuestra región, principalmente aquellas vinculadas a medios de comunicación y a temáticas de diversidad e inclusión”

Anuncio Patrocinado



Cabe recordar que el COSOC es un órgano colegiado, de carácter consultivo y autónomo, independiente en sus opiniones, decisiones y resoluciones, compuesto por representantes de las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, relacionados con las políticas, servicios, programas o planes ejecutados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno.

De esta manera, la representante del Ministerio en la región indicó “para nuestro ministerio y para esta seremi en particular, es importante reforzar las relaciones entre las instituciones públicas y las y los ciudadanos a través de sus representantes y aportar legitimidad en la toma de decisiones. Además de abrir espacios de diálogo y deliberación, que incidan en la

toma de decisiones sobre la generación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, otorgándoles validación, legitimidad, eficacia, calidad y sustentabilidad en el tiempo”



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

El período de postulación e inscripción de las organizaciones será desde el 7 de noviembre al 13 de diciembre y podrán postular todas aquellas organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, relacionados con las políticas, servicios, programas o planes ejecutados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, las que deberán ingresar al sitio web <https://votacionesconsejeros.msgg.gob.cl/>, donde encontrarán mayor información sobre el proceso.

y tú, ¿qué opinas?